



Pachuca de Soto Hidalgo, a 26 de marzo de 20224



CONGRESO DE HIDALGO, BUSCA INCORPORAR EL PROTOCOLO ALBA PARA LA LOCALIZACIÓN DE MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS.

- **Ampliar la protección para Hombres y Mujeres que se encuentren en desventaja.**

En la sesión ordinaria número 198 del Congreso del Estado de Hidalgo, las y los diputados plantearon diversas iniciativas, dictámenes, a favor de las mujeres para una vida libre de violencia, así como para la protección de niñas, niños y adolescentes de la entidad, y acuerdo económico relacionado con el Blvd. Felipe Ángeles de la ciudad de Pachuca.

Derivado de las condiciones climáticas que han generado incendios forestales en los municipios de Texcádh Pisaflores, Cuesta Colorada Ixmiquilpan, el diputado Osiris Leines, solicitó el apoyo de la población para ser solidarios con agua embotellada, alimentos enlatados, pipas de agua, y se hagan llegar, a través del legislador Aarón Charrez paloma, del distrito 5.

El diputado Osiris Leines, presentó la iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, que tiene como fin ampliar su protección y que se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad, así como las normas para sancionar en caso de su incumplimiento y poder transitar con mecanismos posibles a una verdadera igualdad sustantiva.

Resaltó el legislador que la trasgresión a los principios y programas que la iniciativa prevé, es sancionar de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo y las otras que regulen esta materia.

Presentó el diputado, Julio Valera Piedras la iniciativa que busca incorporar el protocolo Alba a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es llevar a cabo la búsqueda inmediata, para la localización de mujeres y niñas desaparecidas, con el fin de proteger su vida, libertad personal e integridad, mediante un plan de atención y coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, que involucren a medios de comunicación, sociedad civil, organismos públicos y privados, en todo el territorio mexicano.

En la Tribuna del Congreso del Estado, fue expuesta por la legisladora Tania Valdez Cuellar la iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 6 de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios del sector público, que tiene como fin establecer que en las contrataciones que realice el sector público estatal se apeguen a los principios de ética, transparencia y máxima publicidad, para abonar de manera significativa en las certezas que se ofrecen a la ciudadanía y sector privado respecto a los procedimientos aplicables para cada tipo de contratación por adquisiciones, arrendamientos y servicios.

También fue presentada por la diputada Rocio Sosa Jiménez la iniciativa que reforma el artículo 57 de la Ley de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo que, dentro del derecho a la educación, se les fomente a una cultura del deporte, la importancia de la educación de la salud y los riesgos que conlleva el sedentarismo.

La legisladora María del Carmén Lozano Moreno dio lectura a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Turismo sustentable del Estado de Hidalgo, que destaca determinar los mecanismos para la conservación, mejoramiento, promoción, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural y el equilibrio ecológico.

De acuerdo a los puntos de la sesión ordinaria, fue presentada por el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, la iniciativa que reforma la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo, tiene como objetivo implementar un Sistema de Registro Integral de Información de Manejo de Residuos en la entidad.

También se busca rastrear el origen, trayectoria y destino final de los residuos, así como fomentar el progreso en la investigación, desarrollo e implementación de tecnologías, dispositivos, sistemas y métodos que contribuyan a la reducción, minimización o eliminación de residuos en las actividades sociales y productivas.

Expuso la diputada Elvia Sierra Vite la iniciativa que adiciona el artículo 16 novies a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, en materia de partería tradicional, busca garantizar la preservación de las prácticas tradicionales en materia de embarazo, a causa de proporcionar una identidad colectiva e individual de la persona que nazca, proteger el ejercicio de las parteras tradicionales en condiciones de dignidad y acorde con los métodos y prácticas curativas, así como contribuir a agilizar el trámite de obtención de certificado de nacimiento.

Se presentó Acuerdo Económico por el diputado Timoteo López Pérez, que exhorta a la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible y a la Secretaría de Movilidad y Transporte, ambas dependencias del gobierno estatal, para que, en el ámbito de su competencia se realice un estudio técnico de las condiciones de infraestructura en relación al Boulevard Felipe Ángeles, así como del puente de salida Actopan, salida al



Boulevard Nuevo Hidalgo y el entronque en el boulevard Santa Catarina, todos en ambos sentidos.

El diputado Fortunato González Islas presentó el exhorto, para que la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo y sus Organismos dependientes, vigilen que en los servicios de transporte público masivo y colectivo, se apliquen las tarifas preferenciales para adultos mayores y personas con discapacidad, así como las excepciones del pago de tarifa a niñas y niños menores de tres años de edad, previstas en la ley de la materia y se sancione conforme a derecho a quienes incumplen, para garantizar el ejercicio del derecho humano a la movilidad en condiciones de inclusión, igualdad y accesibilidad.

Asimismo, fue presentado el Acuerdo Económico por el legislador Antonio Hernández Vera, para exhortar a la Secretaría del Bienestar e Inclusión Social del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias analicen la idoneidad de la formulación de políticas sociales en beneficio de las personas cuidadoras.

También realizó el exhorto para que los 84 municipios del Estado de Hidalgo, de acuerdo a sus facultades y competencias a través de aquellos órganos que cuenten con Secretarías de Desarrollo Humano y Social, analicen la factibilidad de implementar programas sociales en favor de las personas cuidadoras.

Durante los Asuntos Generales fue expuesto el acuerdo económico por el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola para exhortar a los Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, a fin de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones informen al Congreso del Estado, las acciones que se encuentran realizando para generar su modelo municipal de marco integrado de control interno y su manual administrativo.

El diputado Luis ángel Tenorio Cruz realizó el exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que en el ámbito de sus facultades destinen recursos suficientes a las unidades básicas de rehabilitación (UBR).

Fue exhortado por el legislador Timoteo López Pérez, a la Secretaría de Salud para designar médicos especialistas en geriatría para los distintos hospitales del Estado de Hidalgo.

En un comunicado dirigido a la mesa directiva del mes de marzo, se recibió por el diputado Fortunato González Islas la solicitud del retiro de licencia por término indefinido que fue aprobada en sesión ordinaria con fecha del 19 de marzo del presente año, la cual fue turnada a la primera Comisión Permanente de Legislación para lo que corresponda.



De acuerdo como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo fue nombrada la mesa directiva del mes de abril del presente año, a las y los diputados, presidente Timoteo López Pérez, Vicepresidente José Antonio Hernández Vera, secretaria propietaria Michelle Calderón Ramírez, Secretaria Propietaria Silvia Sánchez García, Suplencia general José Noé Hernández Bravo, suplencia general Adelfa Zúñiga Fuentes.

Al dar por terminada la sesión, la presidenta de la mesa directiva del mes de marzo, Elvia Sierra Vite, citó para la próxima sesión para el día 4 de abril del año en curso a las 11 horas.



PODER LEGISLATIVO